



venta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

Sea vista de todo, acordó el Ayuntamiento aprobar el proyecto mencionado, y de conformidad a lo propuesto por la Comisión.

Diose cuenta del siguiente dictámen:

Apróbar el presupuesto de 1899 p.e.e. de 86 cen. para el arreglo de la casa del Guarda de la acequia mayor de Barreras

"Las obras de reparaciones llevadas a efecto recientemente en la casa del Guarda de la acequia mayor de Barreras, en la Contrapareda, no bastan a garantizar el que la misma quede con la desinfección necesaria para ser habitada, en razón a que en la familia del Guarda difunto y hasta el mismo, han muerto de enfermedades contagiosas, y por esta causa somete a la aprobación del Ayuntamiento, la Comisión de Policía Rural, el adjunto presupuesto de ciento cincuenta y nueve pesetas ochenta y seis céntimos, para reponer el pavimento, atender al pintado de las maderas, herrajes y techos de la citada casa; cuya obra puede ser ejecutada por administración, si así lo estima oportuno la Corporación."

D.

Y enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad con el transcrito dictámen.

El abono de 82 p.e. de 80 cen. a la tercera parte del total importe de las obras realizadas en la construcción de los puentes de la Vereda de la Cueva y otros.

Dada cuenta de lo propuesto por la Comisión permanentemente de Caminos, en vista de haberse realizado las obras de reconstrucción de los puentes de la Vereda de la Cueva, situados sobre los heredamientos del Arabe mayor, Merandio y braxal de la Cueva, dispuesta por acuerdo de primero de Agosto último, acordó el Ayuntamiento